

Precios de suscripción

Table with subscription rates: En Almería, un mes. 1'50 ptas.; Provincias, trimestre. 5'00; Extranjero. 10'00; Número suelto. 0'05; Idem atrasados. 0'10; Para revendedores, 25 ejemplares. 0'75.

Tarifa de anuncios

Table with advertising rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 10. 0'50 ptas.; En 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, id. id. id. 0'30; Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Toda la correspondencia, al Administrador

Director: José Jesús García.

No se devuelven los originales

La situación política

El Gobierno del Sr. Montero Ríos agoniza desamparado de Dios y de los hombres en un callejón sin salida. Don Eugenio no había previsto al encargarse del poder, que los acontecimientos podían turbar su tranquila y fríolera existencia...

Para llegar al elevado cargo que en la actualidad desempeña el canónigo gallego, claudicó de todos los grandes principios que constituían el viejo programa del partido liberal. Relegó al olvido con premeditación censurable, la cuestión religiosa; aplazó el proyecto del servicio militar obligatorio, y á las arrogancias democráticas de Canalejas, que despertaron cierta corriente de simpatía en la opinión, opuso su veto reaccionario con sorpresa de adversarios y amigos.

Cuando un gobierno no se informa en los compromisos que contrae en la oposición y procura por todos los medios traducirlos en textos vivos de la ley, hay derecho á pensar que no es tal gobierno y que en la abdicación de su credo político va escrita y sellada su sentencia de muerte.

Los acontecimientos de Barcelona prueban de manera elocuente, aun que triste y bochornosa, la absoluta carencia de orientaciones gacetableas en el gabinete de Montero Ríos.

Los regionalistas se desbochan en las calles de la ciudad Condal, en insultos á la integridad de la patria, y la autoridad popular de Barcelona que había contribuido con su presencia y su palabra á escitar los ánimos de los catalanistas, continúa en su puesto sin que en las alturas nadie se atreva á castigar con la severidad que merece la torpeza ó rebeldía de ese alcalde del Rey.

Vivimos sin gobierno, ha dicho muy gráficamente uno de nuestros más ilustres diputados. Si el poder lo asumieran, agregó, representantes de una política seria, no se hubieran producido las violentas escenas de Barcelona.

El ejército ha sufrido el ultraje por bastante tiempo, en espera de que el Gobierno adoptara medidas que pusieran á salvo su honor y su prestigio.

Cansado de esperar, ha preferido tomarse la justicia por su mano, en evitación de que la bandera de la patria, siguiera arrastrándose por el fango, á impulsos de una turba de locos ó malvados, de criminales ó parricidas. La actitud de los oficiales de Barcelona está justificada en su amor á España y en aquel alto concepto que de la integridad del territorio debe tener quienes profanan la religión de las armas.

No hay que desviar la cuestión de su verdadero cauce, alarmando á los espíritus con el futuro de un cesarismo de espada.

No, el ejército ha cumplido con su deber, ha defendido la patria, ha vuelto por su tradición histórica, ha ejercido de mantenedor de su honor, cuando se convenció que el Gobierno nada hacía por reprimir á los enemigos de la unidad nacional.

Después de este abandono inaudito de las funciones del poder el genial Montero, ha presentado su dimisión á D. Alfonso.

Timido y falto de energías ha sentido los efectos del miedo en presencia de los sucesos que se desarrollan con rapidez vertiginosa.

El Monarca, ha reiterado su confianza al presidente de Ministros, pero D. Eugenio insiste en retirarse del poder.

La cuestión económica vuelve á presentarse con caracteres alarmantes.

Son muy contados los días hábiles para discurrir los proyectos económicos que presentó el Sr. Echegaray.

Con muy poco que se esfuercen las

oposiciones, hay la seguridad de que el primero de Enero no estarán aprobados los presupuestos.

La perspectiva es bastante dolorosa para el Gobierno. La Constitución prohíbe que se cobren ningún género de tributos que no estén sancionados por las Cortes. El final se aproxima. Si el gobierno aspira á vivir sin presupuestos, tendrá que recaudar las contribuciones á tiros y surgirá la rebeldía, finalizando con este régimen que nos condujo á los desastres pasados y á las vergüenzas presentes.

Los telegramas de última hora que en otro lugar publicamos, presentan la situación complicadísima.

Montero no se decide á continuar en el poder. La gravedad de las circunstancias hacen imposible que España se salve dentro del Régimen Monárquico.

La República, se impone. Solo el gobierno del pueblo por el pueblo, podrá evitar la disolución de España y solucionar los peligros que se ciernen sobre nuestra patria, arruinada y empobrecida por los gobiernos monárquicos.

El dilema es este. España será republicana ó no será.

Una carta del Sr. Salmerón

A la carta que remitió el diputado republicano D. Eusebio Corominas, al señor Salmerón relatándole la salvajada de los regionalistas en Barcelona, ha contestado lo siguiente el jefe de la Unión Republicana:

Sr. D. Eusebio Corominas:

Querido amigo: La interesante y autorizadísima carta de usted, respaldada por la verdad, causó honda impresión en la Cámara, cuando la leyó Junoy, y quedará en el Diario de Sesiones como expresión, á través de un recto y sincero espíritu de la verdad de los hechos que motivaron las torpes pasiones de los catalanistas.

Junoy pronunció un magistral discurso que cautivó al Congreso. Nada se necesitaba, ni aún cabía decir después. Por eso no hablé. Fué hermosa jornada para la representación republicana. Los catalanistas habrían inspirado conmiseración, si no sombrearan sus indecisas declaraciones, reservas que denuncian la hipocresía.

El problema es grave y se reproducirá. Hay que afrontarlo resueltamente, tratándolo con gran moderación, pero con plena franqueza. Así quedará reducida esa tendencia á su atávica representación, y la Cataluña progresiva alcanzará la plena posesión de sus sanas y robustas fuerzas para impulsar la regeneración de España.

El órgano indispensable para esa obra es el partido republicano. Por eso tenemos que acabar con las disidencias que quebrantan fuerzas y prestigio más aún de lo que materialmente restan, y afirmar una rigurosa disciplina que enaltezca las dotes gubernamentales del partido, capaz de representar el portentoso sentido colectivo del pueblo catalán y señaladamente de la cuita y viril democracia de esa gran ciudad.

Devoto servidor de esa noble empresa habré de ser, por conciencia del deber y por reconocimiento, no ya solo al honor recibido sino al amor que con vínculo más fuerte que el de la tierra, por ser más libre, me liga á ese pueblo.

Con un cordial saludo para todos los correligionarios que aspiran á enlazar á Cataluña, poniéndola á la cabeza de la obra redentora de España, le envío un estrecho abrazo su amigo afmo.

N. SALMERON.

Madrid, Noviembre de 1905.

Mercado de metales

Londres 24 Noviembre 1905.

Table with metal prices: Cobre Standard L 75-26; Id. á tres meses L 73-17-6; Estano del G. M. L 153-17-6; Id. id. á tres meses L 153-00-0; Id. inglés lingotes L 156-10-0; Id. id. barritas L 157-10-0; Plomo español L 15-10-0; Hierro escocés L 58-0; Id. Mciddlesbro. L 53-7; Id. Hematitas L 70-0; Acciones Río Tinto L 65-10-0; Id. Tharsis L 5-18-3; Exterior español L 92-1-1/4; Plata onza L 29-11-1/16; Cambio á tres meses L 00-00; Cobre B. S. L 81-0-0; Antimonio L 48-00-0.

Thomas Morrison y C.ª Ltd.

DESDE LA BUTACA

Ante una escasa concurrencia se representó anoche la *Cavallería*, *Pagliacci* y tercer acto de *Ernani*.

La repetición de obras aun de bellezas indiscutibles como las citadas, no siempre son un llamativo para un público de pequeñas capitales, y seguramente por eso y por la indecisión de la Empresa en abrir nuevo abonó, nuestro teatro no se vio ayer concurrido como en noches anteriores. Esperamos que para las funciones restantes habrá más animación en la tequilla.

La función resultó del todo satisfactoria.

Todos los artistas desempeñaron sus papeles con verdadero amor al

Siempre que cumplan como anoche, merecerán de todos los públicos las muestras más grandes de simpatías como las que les tributó el nuestro con verdadera satisfacción y entusiasmo.

El hermoso tercer acto de *Ernani* merece particular mención por la valentía con que lo desempeñaron la Palmeri, Saludas y Molina.

Este último cantó admirablemente. *Oh! de verd' anni miei* arrancando sinceras ovaciones.

El renombrado concertante final fué magistralmente cantado, y el público llamó á los artistas á escena, tributándoles repetidos aplausos.

Mañana es el beneficio de la notable *prima donna* señora Palmeri. Este nombre tan querido y la representación de una de las mejores obras de su repertorio, llevarán mañana una concurrencia grandísima á nuestro teatro, que es lo que deseamos á la simpática y hermosa artista.

A. BROCCA.

Función para hoy: Beneficio de la notable primera soprano, señora Palmeri.

Segunda representación de la ópera en tres actos, del maestro Puccini, *TOSCA*, bajo el siguiente reparto:

Tosca, señora Palmeri; Mario Cavaradossi, Sr. Iribarne; Scarpia, Puiggener; Angelotti, Calvo; Schiarrone, Sr. Leosi; Spoletta, Masip; Carceriere, Cabanes.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGURO

Vida, Incendios y marítima.

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía. Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia. Juan Rodríguez Burgos.

MOSÁICOS

Fábrica de Pavimentos Hidráulicos

DE RAMÓN MULEY LÓPEZ

Premiados con medalla de oro en la Exposición de París.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

12, Alfareros, 12.

Francisco Gutiérrez

Fracticante

Plaza de Castaño, 4 (antes Granero)

JOSÉ BALBOA

Médico de las Facultades de Argel y Madrid

ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos.

CONSULTA DIARIA, DE 1 A 5

GARINETE: Plaza de Santo Domingo, núm. 3

Maiz

Está para llegar el vapor "Berenguer el Grande," que trae el primer cargamento procedente de la República Argentina.

El vapor "Auguste," está cargando otras 25.000 fanegas de igual procedencia, clase superior.

M. BERJÓN.

Nota.—Pronto se ofrecerá cebada, superior calidad y en buenas condiciones.

Azufres de la Compañía Franco-española

Sublimado, refinado molido y terron. Son los mas puros y más acreditados.

ÚNICO REPRESENTANTE PARA ALMERÍA Y SU PROVINCIA,

Juan Rodríguez Burgos.—ALMERÍA

Presupuesto municipal para 1096

EL VOTO PARTICULAR

Publicamos al detalle el presupuesto aprobado por el Ayuntamiento para el año próximo. Justo nos parece dar hoy á conocer el voto particular de los asociados señores Cassinello, Pastor y López Guillén.

En cuanto á los ingresos, unos y otros están conformes. Nos limitamos, pues, á publicar el proyecto de gastos suscrito por dichos señores asociados.

Hélo aquí:

Capítulo 1.º: Gastos del Ayuntamiento

Art 1.º Sueldos á empleados.—Secretaría.—Un secretario, 5.000 pesetas. Un oficial mayor, 3.000. Un oficial 1.º, 2.000. Un id. 2.º, 2.000. Un id. 3.º, 2.000. Un id. 4.º, 1.500. 5 auxiliares primeros, á 1.500, 7.500. Un conserje, 950. Dos porteros á 800, 1.600. Un plegero, 800.—Cantaduría.—Un contador, 3.000. Un oficial, 2.000. Un auxiliar 1.º, 1.500. Un id. 2.º, 1.000.—Depositaria.—Un depositario, 3.000. Un oficial auxiliar, 1.500. Un portero, 800.—Archivo.—Un archivero, 2.000. Un relejero para el reloj de San Sebastian y de los de las oficinas, 360. Campanero de la Veia, 500.

Art. 2.º Material de escritorio.—Papel sellado y sellos de franqueo para la Secretaría, 1.500. Material de escritorio ó impresiones para la Secretaría, 1.500. Material de id. para el Archivo, 500. Material de id., impresos y libros para la Contaduría, 1.500. Material de id. para la Depositaria, 1.000. Material de id. para la Secretaría de la Junta Local de Reformas Sociales, 750.

Art. 3.º Suscripciones.—«Boletín Oficial», Gaceta de Madrid», «Diccionario de Administración de Martínez Aleubilla» y un número de cada periódico que se publique en la localidad, 400 pesetas. Impresión y publicación de edictos y anuncios, que acuerde la Alcaldía en los periódicos locales, 600.

Art. 4.º Conservación y reparación de la Casa Ayuntamiento.—Por lo que se ocurra en este año 1.000 pesetas.

Art. 5.º Conservación y reparación de efectos y mobiliario.—Por lo que se ocurra en este año, 500 pesetas.

Art. 6.º Quintas.—Material de escritorio, papel sellado, etc., 200. Honorarios de los médicos por reconocimientos de mozos, 250 pesetas.

Art. 7.º Elecciones.—Gastos del año, 1.000 pesetas.

Art. 8.º Gastos menores.—Limpieza de la casa Ayuntamiento, Mercado, etc. y adquisición de efectos, 500. Material de alumbrado, 250. Alumbrado por gas ó eléctrico de la casa Ayuntamiento, 1.250. Carruajes para servicios municipales, 1.500.

Art. 9.º Equipo de maceros.—Reparación del vestuario, 100 pesetas.

Art. 10.º Papel de multas.—10 por 100 para adquisición de papel de multas, 100 pesetas.

Art. 11.º Padrón de vecinos.—Gastos de este servicio, 2.000 pesetas.

Total del capítulo 1.º, 55.660 pesetas.

que se ocurra en este año 1.000 pesetas.

Art. 5.º Conservación y reparación de efectos y mobiliario.—Por lo que se ocurra en este año, 500 pesetas.

Art. 6.º Quintas.—Material de escritorio, papel sellado, etc., 200. Honorarios de los médicos por reconocimientos de mozos, 250 pesetas.

Art. 7.º Elecciones.—Gastos del año, 1.000 pesetas.

Art. 8.º Gastos menores.—Limpieza de la casa Ayuntamiento, Mercado, etc. y adquisición de efectos, 500. Material de alumbrado, 250. Alumbrado por gas ó eléctrico de la casa Ayuntamiento, 1.250. Carruajes para servicios municipales, 1.500.

Art. 9.º Equipo de maceros.—Reparación del vestuario, 100 pesetas.

Art. 10.º Papel de multas.—10 por 100 para adquisición de papel de multas, 100 pesetas.

Art. 11.º Padrón de vecinos.—Gastos de este servicio, 2.000 pesetas.

Total del capítulo 1.º, 55.660 pesetas.

Capítulo 2.º: Policía de Seguridad

Art. 1.º Personal de Alcaldía y Tenencias.—Un secretario especial del Alcalde, 2.000.

Art. 2.º Personal de la Guardia Municipal.—Un inspector jefe, 2.000 pesetas. 2 jefes de sección á 1.500 pesetas, 3.000. 6 cabos á 900, 5.400. 100 guardias en dos secciones de 50, á 840 pesetas, 84.000. Un tambor, 365. Material de escritorio para la Inspección, 250.

Art. 3.º Seguro de incendios.—Póliza de Seguro núm. 1.375, 55-90 pesetas.

Art. 4.º Material de Alcaldía y Tenencias.—Material de escritorio para la Alcaldía, 500. Id. id. para las Tenencias, 500. Apartados de Correos y servicios á domicilio de la correspondencia, 150.

Total del capítulo 2.º, 98.220-90 pesetas.

Capítulo 3.º: Policía Urbana y Rural.

Art. 2.º Alumbrado.—Gas de la

ESPECIALIDAD en muebles japoneses, ESTORES DE TUL Y CAÑAMAZO BORDADOS

Clemente Lorenzo FABRICANTE DE MUEBLES

Por 150 pesetas, una sillera tapizada, compuesta de un sofá, 2 butacas y 6 sillas.

ESTA CASA COMPITE CON LAS PRINCIPALES DE ESPAÑA

GLORIETA DE SAN PEDRO.-ALMERIA

MUEBLES DE EBANISTERIA cortinajes y flecos DE TODAS CLASES Sillas de Viena a precios de fabrica.

capital, 72.000 pesetas, eléctrico de los barrios, 11.600. Id. de la Plaza de la Libertad, calle de la Estación, Paseo del Príncipe, gas del Mercado y nuevas vías que se abran, 2.000. Impuesto del 10 por 100 para el Tesoro, 7.500. Art. 3.º Limpieza. Adquisición de material de riegos, establecimiento y conservación de bocas, riego por carros u otro cualquier sistema, y por jornales si fuere preciso, 2.000. Art. 4.º Arbolado y jardines. Un Inspector 760. 4 jardineros a 730 pesetas, 2.920. Aumento y renovación de arbolado, 1.000. Material de riegos y obras precisas de conservación, 500 pesetas. Art. 5.º Animales dañinos. Para su extinción durante el año, 100 pesetas. Art. 6.º Mercados. Intereses y amortización del capital del nuevo mercado, 40.000 pesetas. Adquisición y renovación de efectos para id. y material de efectos de escritorio, 250. Art. 7.º Matadero. Un fiel, 1.500 pesetas. Un conserje, 1.000. Adquisición y renovación de efectos para la matanza de reses, limpia del establecimiento y material de escritorio, 750. Art. 8.º Cementerios. Un capellán, 1.500 pesetas. Un conserje, 900. Cuatro sepultureros, a 547, 2.188. Uno id. del cementerio de la Cañada, 365. Un id. de las cuevas de los Medinas, 365. Un id. del Cabo de Gata, 365. Vestuario y ornamento de la capilla, 100. Conservación y reparación de escaleras, parihuelas y herramientas, 200. Impresiones, libros y material de escritorio, 50. Total del capítulo 3.º 149.913 pesetas. Capítulo 4.º Instrucción pública. Art. 1.º Personal. Haber del auxiliar de la escuela del Barrio Alto, mil pesetas. Por diferencia entre 1.100 que abona el Estado al maestro de la escuela de los Llanos del Puerto y las 2000 concedidas por el Ayuntamiento, 900. Art. 2.º Material. Material para la escuela de los Llanos del Puerto, 183 33 pesetas. Art. 3.º Retribuciones. Por la escuela de los Llanos del Puerto, 500 pesetas. Art. 4.º Alquileres. Escuelas de de niños. Para la casa que ocupa el profesor de la escuela práctica superior, 750 pesetas. Escuela elemental del Centro, 1.080. Primera de las Huertas, 1.080. Segunda de las Huertas, 912 50. Puerto, 912 50. Barrio Alto, 500. Cañada de San Urbano, 365. Alquíán, 182 50. Cabo de Gata, 273 75. Vega, 455. Párulos, 1.080. Adultos, 1.080. Incompleta de la Almadraza, 175. Llanos del Puerto, 912 50. Escuelas de niñas: Elemental del Centro, 1.080. Puerto, 912 50. Primera de las Huertas, 912 50. Segunda de las Huertas, 912 50. Almadrabillas, 1.080. Barrio Alto, 730. Cañada de San Urbano, 365. Cabo de Gata, 273 75. Vega, 455. Alquíán, 182 50. Escuela práctica superior, 1.800. Art. 5.º Premios y subvenciones. Para premios a niños y niñas que más se distinguen por su aplicación en los exámenes que se verifiquen en las escuelas públicas, 1.000 pesetas. Subvenciones por la enseñanza a niñas pobres de los colegios particulares, 6.250. Por la enseñanza de idiomas en la Escuela de Artes e Industrias, 1.000. Gratificación al maestro de la escuela pública de los Molinos de Viento, 500. Idem a la maestra de la escuela pública de los Molinos de Viento, 500. Para una cátedra de Contabilidad en la Escuela de Artes e Industrias, 1.500. Art. 6.º Créditos reconocidos. Para formalizar con la Hacienda por la diferencia entre el recargo municipal de 16 por 100 en la Contribución Territorial y el importe de las atenciones de personal, material y retribuciones que por Instrucción pública satisface directamente el Tesoro, pesetas 11.000. Total del capítulo 4.º 42 795 83 pesetas. Capítulo 5.º Beneficencia. Art. 1.º Gastos generales. Costos de profesores de Medicina y Cirugía para la asistencia de pobres enfermos, a 1.500 pesetas a 21.000. Tres idem para la Casa de Socorro «La Cruz

Roja», a id., 4.500. Uno id. para el Cabo de Gata, 1.500. Un auxiliar para la Farmacia, 750. Siete practicantes para la asistencia de los pobres enfermos, a 760, 5.320. Uno id. para la Cañada de San Urbano, con 760, y además 365 por asistir a los pobres del Alquíán y barriadas próximas, 1.125. Una matrona para la asistencia de las puerperas pobres, 760. Subvención al director del Instituto de Vacunación por la asistencia gratuita que presta a los pobres de la Beneficencia, 2.000 pesetas. Un Farmacéutico Municipal, 2.500. Art. 2.º Socorros domiciliarios. Por los que se faciliten a personas pobres por orden del Alcalde, 4.000 pesetas. Art. 3.º Auxilios benéficos. Para baños de mar templados para enfermos pobres, previo expediente 500 pesetas. Pensión a las familias de los naufragos del crucero « Reina Regente», 1.620. Art. 4.º Socorro y conducción de pobres transeuntes. Para socorros de pobres transeuntes, 1000. Pago de bagajes para conducción de dichos pobres, 200. Art. 5.º Socorros a emigrados pobres. Por los que se faciliten, 200. Art. 6.º Subvenciones a Establecimientos benéficos. Para la Tienda Asilo, a 50 pesetas mensual, 600. Siervas de María, a 25 id., 300. Hermanitas de los pobres, a 60 id., 720. Asilo de Nuestra Señora del Carmen, a 35 id., 420. Casa de socorro «La Cruz Roja», 4.000. Suero antirrábico para vacunaciones en «La Cruz Roja», 600. Casa de socorro de «La Obrera», 3.000. Art. 8.º Farmacia municipal. Alquiler de la farmacia, 1.104. Adquisición de medicamentos y sanguijuela civil, 1.000. Total del capítulo 5.º 66.219 pts. Capítulo 6.º Obras públicas. Art. 1.º Entrenamiento de edificios. Conservación y reparación de los que pertenezcan al Municipio pesetas 3.000. Art. 2.º Caminos vecinales. Para jornales y materiales, 500. Un peón caminero para el id. Almería a los Aigibes, 730. Art. 3.º Entrenamiento de fuentes y cañerías. Conservación y reparación de fuentes, pilares, etc., 1.000. Art. 5.º Entrenamiento de Matadero. Conservación y reparación de este edificio, 1.000. Art. 7.º Aceras y empedrados. Adoquinado, asfaltado y demás arreglos en las calles, 20.000. Art. 8.º Profesores facultativo. Un arquitecto, 3.500. Un delineante, 2.500. Un escribiente, 1.250. Material de escritorio y delineación, 500. Art. 12. Urinarios. Colocación y reformas de urinarios, 1000. Art. 11. Reparación de los cementerios. Conservación y reparación de los cementerios católico y civil y casa del capellán, 1.000. Id. del de la Cañada, 1.000. Construcción de nichos en el de San José, 3.000. Total del capítulo 6.º 38.780 pesetas. Capítulo 7.º Corrección pública. Art. 1.º Personal del Depósito municipal. Un encargado del arresto, 830. Art. 2.º Material y alquileres. Socorros a detenidos pobres, 500 pesetas. Alquiler del cuarto arresto de la Cañada, 30. Id. id. del Alquíán, 30. Id. id. del Cabo de Gata, 72. Art. 3.º Cárcel del partido. Por contingente carcelario, 22 284 26. Art. 5.º Subvención para obras de la nueva cárcel. Por lo correspondiente a este año, 24.069 71. Total del capítulo 7.º 47.915 97 pesetas. Capítulo 9.º Cargas. Art. 3.º Funciones y festejos. Para festejos públicos, 2.500. Para festejos de feria, 10.000. Art. 4.º Pensiones. Concedidas por el Ayuntamiento por varios conceptos, 2.599 99. Art. 6.º Créditos reconocidos. Para reclamaciones de la Hacienda, según Ley de 16 Abril, 1.895, 5.000. Para la amortización en intereses al cinco por ciento, de las 433.968 12 pesetas que, según escritura se han de abonar a E. Lebón y C.ª en doce años,

48.951 60 A doña Dolores Rabio Mendez, viuda de D. Rafael Bustamante, por cinco meses de haber pasivo que le corresponde desde 1.º de Agosto hasta 31 de Diciembre de 1905, 277 75. A D. Luis Mariano Salvador Fernández, Regente que fué de la farmacia municipal, por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1900, 500. Al Director propietario de «El Observador Mercantil», por suscripciones no satisfechas el año 1904 y segundo semestre de 1901, 60. Art. 8.º Subvenciones y compromisos varios. Alquiler de la Audiencia, 6.750. Id. de la Escuela de Artes e Industrias, 3.500. Id. de la casa cuartel de la Guardia civil en la Cañada, 1.080. Id. id. en la Plaza de Pavía, 720. Id. id. en los Molinos de Viento, 720. Conservación y reparación de muebles de la Audiencia, 1.000. Material para el Registro Civil, 500. Premios para los alumnos de la Escuela de Artes e Industrias, 500. Suscripción al servicio de teléfonos, 216. Dietas a los vocales obreros de la Junta de Reformas Sociales, 500. A don Bartolomé Cravioto para que atienda a la educación de su hijo Joaquín (ciego) en el colegio de sordos-mudos de Madrid, 999. Subvención para una escuela práctica y talleres de pintura y cantería en la de Artes e Industrias, 3.000. Alquiler y mobiliario de los juzgados de esta capital, 2.500. Art. 9.º Expropiaciones. Para atender al pago de las que se consideren indispensables, 10.000. Art. 10 Litigios. Para los que se ocurran, 500. Art. 12 Suministros al Ejército. Para los que se reclamen, 1.000. Art. 13 Contingente provincial. Por lo que corresponde a este Ayuntamiento en este ejercicio, 95.310. Por lo que corresponde a los ganaderos de ganaderos del Reino, 12.500. Art. 15. Contribución de fincas. Por la Contribución de las fincas de este Ayuntamiento, 10.000. Art. 16. Gastos por cobranza de recargos municipales. A la Hacienda por el 10 por 100 de Administración y cobranza por cédulas personales, 1.000 57. A la misma 10 por 100 del producto sobre arbitrio de pesas y medidas de uso voluntario, 250. A la misma, 10 por 100 de Administración y cobranza por carruajes de lujo, 357 50. Total del Capítulo 9.º 210.304 91. Capítulo 10: Obras nuevas. Art. 2.º Fuentes. Reparación de las fuentes larga y redonda, 2.000 pesetas. Art. 7.º Ensanche y alineación. Por lo que haya que satisfacer por este concepto, 500 pesetas. Total del capítulo 10, 3.500 pesetas. Capítulo 11: Imprevistos. Art. único. Imprevistos. Por los que se originen por este concepto, 10.000 pesetas. Total del capítulo 11, 10.000 pesetas. Capítulo 13: Devoluciones. Art. Único. Devoluciones. Por lo que pudiera necesitarse por ingresos indebidos, 200. Total del capítulo 13, 200. RESÚMEN DE GASTOS Pesetas Total del Capítulo 1.º Gastos de Ayuntamiento 55.660 00 > > 2.º Policía de seguridad 98 220 90 > > 3.º Policía Urbana y Rural 149.913 00 > > 4.º Instrucción pública 42.795 83 > > 5.º Beneficencia 66.219 00 > > 6.º Obras Públicas 38.730 00 > > 7.º Corrección pública 47.915 97 > > 9.º Cargas 210.304 91 > > 10 Obras nuevas 3.500 00 > > 11 Imprevistos 10.000 00 > > 13 Devoluciones 200 00 TOTAL . . . 723.459 61

RESÚMEN GENERAL Importan los gastos. . . 723 459 61 Id. los ingresos . . . 724 845 12 SUPERÁBIT. . . 1 385 51 Don José Guillén propone que el capítulo de cargas continúe como en el presupuesto de 1905. Comparando el presupuesto aprobado por el Ayuntamiento, que ayer publicamos, con el voto particular, que insertamos hoy, se vé que la diferencia del déficit al superábit que en el uno y en el otro resultan, consiste principalmente en que los señores Cassinello, Pastor y López Gui-

llén, suprimen el balconaje de la Casa Ayuntamiento, las partidas para extinción de incendios y para la limpieza y riego de la capital, la banda de música y varias pensiones y subvenciones, entre ellas las de la Federación de Sociedades obras, Academia de Bellas Artes y obras de reedificación del Cuartel de la Misericordia; y reducen a 10.000 pesetas las 30.000 de los festejos de feria, a 20.000 las 50.000 calculadas para adoquinado, asfaltado y arreglos de calles, y a 10.000 las 30.000 que presupuso el Ayuntamiento para el pago de expropiaciones. En todo lo demás, el voto particular es copia exacta del otro presupuesto.

PREMIADO CON medalla de oro. DIEGO SALMERON MUEBLES ARTÍSTICOS. Decoración GRANDES TALLERES calle Conde Oñalía Bajos del Hotel Londres, ALMERIA

Especialidad en estilos Luis XV y moderno.

GRAN PLANTEL Vides americanas a 6 ptas. el 100 y a 50 el millar. Abonos frutales ingeritos a 0 50 uno. Almendros. . . a 0 20 id. Ingeritos para viña y parrales, de casta y del barco, a precios económicos. NOTA.—En la tierra donde se crían estas plantas no existe la filoxera. Para pedidos dirigirse Á DON DIEGO APARICIO Financiera (Almería) Y EN ESTA ADMINISTRACIÓN.

DESDE LUBRÍN Señor Director de EL RADICAL. Muy Sr. mío de toda mi consideración y respeto: Ha dado tantas y tan repetidas muestras de rectitud y moralidad el periódico de su digna dirección; tan en pugna han estado y están siempre, por ser uno de sus lemas más sagrados, contra los desafueros caciquiles y contra aquello que resulte abusivo y contraprodu-

Ferretería «La llave» Ofrecemos balaustradas hierro fundido para balcones y pasamanos con ó sin armadura, sobre medidas. Columnas, pilares, pilastrenes y montantes para tribunas, etc. PRECIOS DE FÁBRICA JOSÉ LUCAS E HIJOS

gracia de vivir bajo un orden de cosas tan opresor y vergonzoso como el que rige en España y con especialidad, en esta desdichada provincia, que no dudo acogerá en sus hospitalarias columnas estas líneas que, aunque mal trazadas, son eco fiel de un alma que rinde tributo a la verdad y a la razón. Y si como espero, ese periódico se hace eco de todas cuantas denuncias haga en bien de la moralidad y la justicia, no será este remitido solamente el que llegará a sus manos: pienso tener a V. al corriente de cuantas fechería caciquiles conozca. Por ahora me limito a lo siguiente: Tales promesas y ofrecimientos hacían los liberales cuando estaban en la oposición, que, francamente, al llegar al poder, los más cándidos (yo entre ellos) creían que la nación española comenzaría a disfrutar una nueva era de regeneración. Los llamados demócratas eran evidentemente los que salvarían al enfermo de los numerosos males que le aquejaban; desalojarían del cuerpo español la corrupción, la roña, la anemia que lo devoraba; no habría sanguinarias que medraran con la sangre del contribuyente; habría igualdad, equidad y justicia. Nada de caciquismo, conculcaciones de la ley ni explotación inicuas. En toda España se establecería un régimen político amplio y progresivo. Pero ¡oh, desencanto! el Sr. Canalejas, uno de los más responsables ante la opinión por su célebre propaganda, y el que más esperanzas ofrecía, es el primero que abdica de su credo, empezando por no querer admitir la enmienda del Sr. Zulueta, referente a la supresión de los Consumos.

El Día SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Subdirector en Almería, Enrique Rocasfull CALLE MARTINEZ CAMPOS NÚM. 8.

¿Qué puede esperar la nación de esos hombres, llamense conservadores ó liberales?... Concretándonos a la política local, que es nuestro objeto, hemos de confesar sinceramente que tenemos igual concepto de los conservadores que de los liberales: sencillamente porque aquellos si no cumplen, tampoco ofrecen y responden a su programa, y estos prometen y no llevan a cabo sus ofrecimientos. Nos consta ciertamente que don Luis Siviera, diputado por este distrito, declaró repetidas veces que era enemigo del odioso caciquismo y que por eso atacaba con más saña a don Manuel Giménez; que anatematizaba la política impersonal; que censuraba, y por eso no lo permitía nunca, que sus amigos acapararan los desti-

Consulta MÉDICO QUIRÚRGICA POR EL DOCTOR Don Enrique García Cañazo Paseo del Príncipe, 75 pral. derecha. Horas: de dos de la tarde en adelante.

PARRALEROS En el Marchal de Enix, y en la propiedad de Francisco Gutierrez, se venden ingeritos encabazados, legítimos y molineros a peseta cada uno. Raigales Rupestres del Lot ó Fenómenos a 57 pesetas millar.

SOCIEDAD ANÓNIMA «Unión Almeriense» Aceites comestibles corrientes buenos en Depósito Administrativo a 47 50 reales arroba de 11 50 kilogramos. Aceites finos superiores en id. id. a 50 reales id. id. En domicilio comprador 11 75 reales más en arroba. No se sirven a domicilio pedidos menores de 25 arrobas.

TAPICERO EDUARDO MORENO CASTELLANO Confeción de gabinetes; cortinajes de todas clases y todo lo perteneciente al ramo de tapicería, con más economía que nadie en esta capital. SE ADMITEN RESTAURACIONES MARIANA, 4. Agencia de Aduanas MANUEL TARAMELLI Emir 10.—ALMERIA

nos de los pueblos con fines egoistas, ni que se aferraran al Erario municipal para estrujarlo y robarlo a su sombra impunemente. Prometió, en varias reformas en todo el distrito de Vera. Dejémoslo al tiempo que juegue estos ofrecimientos, pues aún no es tarde, y ocupémosnos de lo demás.

Aquellos de que no permitiría a sus amigos que hicieran política de encomendada é impersonal, está sucediendo en todos los pueblos, pero como en este, en ninguno.

¿Se puede ser jefe político, alcalde presidente, Secretario de Ayuntamiento y Recaudador de consumos y arbitrios a un mismo tiempo? Difícil parece, pero lo es en efecto. Con el solo hecho de merecer la confianza del diputado se puede ser jefe. Se confecciona una lista de señores que han sido antes concejales y que á la sazón son autómatas y mandatarios de este, se persona en el Gobierno civil, se ordena por la autoridad la posesión de sus cargos, y ya tienen ustedes constituido un Ayuntamiento que firma todos los acuerdos, ceses y nombramientos que el jefe ha hecho antes él y por él, y se es alcalde.

El Ayuntamiento de este pueblo, constituido por personas sumisas y devotas ante la voluntad omnívota de don Angel González, Alcalde y jefe, da el nombramiento de Secretario á una persona también devotay sumisa, aunque inepto para el desempeño del cargo; este firma los libramientos y queda... á la orden del jefe.

¡Ten más! Haciendo uso de sus atribuciones, acuerda que los impuestos se cobren por cuenta del municipio, y se autoriza á la Alcaldía para que recaude. Ya tienes recueto lector amado, el intringulis político de Lubrín.

¡Ah! es una maravilla ser amo de una situación política, y sobre todo manejar á capricho la voluntad unánime de un Ayuntamiento!

Fundado en esto quizá nuestro actual alcalde, ha estado tan acertado al elegir los concejales futuros: todos son personas de intachable conducta y corazón bondadoso que aun cuando son pobres trabajadores de reconocida insolvencia é ineptos, noble y condescientemente estarán á su servicio y disposición. Y he dicho elegir, porque el día de las elecciones el cuerpo electoral no proclamó á nadie concejal por la sencilla razón de que no depositó en las urnas ni un solo sufragio; de suerte que, hay que convenir que fueron elegidos y proclamados por el jefe, moneda corriente, en las manos que esta el panderero, sean unas ú otras: hay que ser imparciales. Tan es así, que hace pocos días entablóse una reclamación contra esas supuestas elecciones, basada en los numerosos defectos legales de que adolecen y poniendo de relieve las personalidades elegidas para cargos concejales como demostración de que la elección fué supuesta, amañada, como saben hacerlo los que disponen del tinglado político.

Mientras tanto ¿qué se hace en bien de la población? ¿Qué medios se buscan para evitar que emigren sus hijos á lejanos países?

Hace más de un año, Sr. Director, que no tenemos alumbrado público; hay noches que está el pueblo sumido en la más intensa oscuridad. ¿No es esto inicuo, inhumano y escandaloso? ¿No es digno de censura y de que el vecindario en masa exija estricta cuenta á sus directores?

Mientras subsista el actual estado de cosas y los pueblos continúan pacientemente dejándose explotar y dirigir por personas que si aspiran al mando es con el decidido propósito de exprimir para sí el presupuesto municipal, seremos dignos de llevar en la frente el sello de la esclavitud y la miseria.

Le dá gracias por la inserción de estas cuartillas, y hasta otra se repite afectuosísimo S. S. y correligionario.

Juan Martínez.

Lubrín 28 Noviembre 1905.

Aviso

Hacemos presente á nuestros suscriptores de Velez Rubio, Velez Blanco, Chirivel, María y Taberno, que para el pago de sus respectivas suscripciones, deben entenderse directamente y en plazo breve con esta Administración, por haber retirado nuestros poderes al que venia ostentando nuestra representación en dichos pueblos.

Se vende una casa nueva de dos naves, con once habitaciones, y un Colegio completo en buen estado.

Razón: Calle Mascota, núm. 3.

Mina "Encantada,"

Por acuerdo de la Junta Directiva de la sociedad propietaria se saca á subasta el 16 por 100 de los minerales ricos y pobres de la presente varada.

Las proposiciones, acompañadas de mil pesetas de garantía, se presentarán casa del Presidente que suscribe, hasta el Domingo 10 del próximo Diciembre que tendrá lugar la adjudicación, si las proposiciones convienen á esta Sociedad.

El Interventor de esta mina permitirá tomar géneros para grandes y pequeños ensayos.

Almería 30 Noviembre 1905. -- Domingo Lozano.

Bacalao Escocia legítimo

se ha recibido en el establecimiento de Ultramarinos de los Sres. José Sánchez y C.ª Reina 14 (Tienda del Negro).

Escocia 1.ª á peseta 1'60 kilo. Labrador 1.ª " 1'20.

MAQUINAS automáticas y semiautomáticas para todas las industrias.

DELEGACION EN ALMERIA, RAFAEL NAVARRO MUÑOZ MURCIA, 79

UVA DE ALMOCITA elegida para regalos.

Barriles de roble de 27 libras, á 10 pts. uno. Id. id. pino de 55 id. á 20 id. id. Dará razón casa de D. Pedro Alemán,

GRANADA, 35

OJO

Teniendo conocimiento que sale á la venta la finca titulada LAS DELICIAS, sita en la plaza Circular de la calle de la Estación, de esta capital; hago saber al público, que sobre dicha finca, está entablándose pleito en contra de la misma, por conducto del primitivo dueño Sebastián Truque.

A los enfermos reumáticos

Tratamiento curativo de la Ciática y Reumatismo articular en sus varias formas por las inyecciones hipodérmicas del Suero oxigenado del Doctor Pino, de Madrid: Gabinete en Almería á cargo del médico D. Juan Rumi Abad.

Horas de consultas de 11 á 1.—Calle de San Leonardo, núm. 11.

VIZCAINO CIRUJANO DENTISTA.

Consulta permanente, excepto los domingos. PRINCIPE, 38, PRINCIPAL.

Para las matanzas

En la fábrica de tejidos que tiene D. Miguel Suero Torres en la calle de Murcia, núm. 14, hay delantales azules, de un metro, á una peseta; trapos blancos, crudos y azules para limpieza; mantelería, lienzos crudos de Torres, de 88 centímetros, á 0,50 pesetas la vara; gantes, lienzos de catres, cortinas, colchones y varias clases de lonas y lienzos.

Calle de Murcia, núm. 14. (Telares).

Barriles Roble. Barriles Pino. Arcos de Castaño. Varas adelfa malagueña. Serrín de cercho. Tiene á la venta M. BERJON.

PIMIENTO MOLIDO

EXTREMEÑO

Dulce y picante para embutidos, piñones nuevos y especias molidas de todas clases, para testamentos, se acaban de recibir en el Establecimiento «LA GLORIETA» de José Abad Novis 5, CASTELAR, 5.

INFORMACIÓN LOCAL.

EL MANICOMIO

Ayer visitaron el Manicomio, el Presidente de la Diputación provincial, el Alcalde accidental D. Joaquín Laynez y el Secretario particular de éste, Sr. Paniagua.

El objeto de la visita era ver el medio de colocar en uno de los departamentos de dicho establecimiento benéfico, á una mujer, moradora en el Patio de Oña, que se halla atacada de viruela.

Recorrieron dichos señores el edificio, no encontrando habitación adecuada al objeto que se perseguía.

El Alcalde socorrió ayer con diez pesetas á la infeliz mujer.

El personal de «La Cruz Roja» procede á hoy á los trabajos de desinfección en el edificio donde se encuentra la variolosa.

Es conveniente que el gobernador civil adopte las medidas necesarias, para que sea aislada aquella enferma, pues de seguir esta viviendo en el Patio de Oña, pelagra la salud de los vecinos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Jubilación y nombramiento

Ha sido jubilado el maestro del pueblo de Rioja, D. Mariano Rubio Alvarez.

Para ocupar esta vacante se ha nombrado, interinamente, á D. Manuel Sánchez Rodríguez.

Delegación de Hacienda

La Dirección general del Tesoro, ha señalado los días que se expresan á continuación, para que cobren sus haberes los individuos que les correspondan:

- Día 1.º Retirados y jubilados.
- » 2.º Montepío militar y civil.
- » 4 y 5 Todas las nóminas.
- » 5.º Retenciones.

Dentro de unos días tendrán lugar en el despacho del Delegado de Hacienda, varias Juntas Administrativas para ver y fallar los expedientes de defraudación instruidos á los vecinos de Oria, Alcedia, Laroya, Velez Rubio y Purchena; Diego Giménez, José Mirón, Diego García, Juan Sánchez, Juan Pardo Arenas, Tomás González Pardo, Antonio (a) E. Ración, Bernardo Egea Romero, Miguel Mayrazgo, Francisco Rodríguez Revorte, Pedro Cabrera Martínez, Anastasio Martínez, José y Miguel Aranega Aranega, María García Aranega,

José Martínez López, Domingo Martínez, Ginés Ojeda, Manuel, Bartolomé Navarrete, Gerónimo Vega, Francisco González Mundos, Ginesa Roche, María Pérez Romero, Antonio García Molina, Lázaro Martínez Torrente, Pedro Marin Galera, Juan Fernández el cabrero, Pedro Granero, Francisco López, Robustiano Torres, Pedro Guevara y Juan Guavara.

BOLETIN OFICIAL

Extracto del de ayer:

- Continuación de un real decreto.
- Notificaciones mineras.
- Anuncio de la Delegación de Hacienda, señalando los días que han de verificarse juntas administrativas que han de ver y fallar varios expedientes de contrabando.
- Cédulas de citación de los Juzgados de Berja, Madrid y Cuevas.
- Edicto de los Ayuntamientos de Taha, Zurgena, Alcolea, Paterna, Macael y Abanque.
- Aviso á los navegantes.
- Sección no oficial.

NOTAS MINERAS

Expediente aprobado

A D. Juan Villegas Sánchez, vecino de Berja, dueño del registro minero «Caridad», núm. 28 954, se le hace saber que habiendo sido aprobado su citado expediente, si algo tuviese que reclamar, lo verifique en el plazo de 30 días.

Nullidad

El gobernador civil ha decretado la nulidad del expediente titulado, «Demasia Mina de Berja, núm. 29.121.

Se hace saber á D. Antonio Calleja Maldonado, vecino de Dalías, autor de los registros mineros titulados «San Antonio», número 23.968 y «El Niño Jesús» núm. 28 969, del término de Berja, que habiendo sido aprobados sus citados expedientes si algo tuviese que reclamar, lo verifique en el plazo de 30 días.

VIAJEROS

Hotel Paris.—Entradas

D. Saturnino Calderón, D. J. Jimeno, D. Joaquín Américo, D. Rafael Las Heras, D. Andrés Aparicio, don Enrique Figueroa, D. Mariano Villora, D. Rafael León, D. Francisco Xico, D. E. Marin, D. Miguel Martínez, don Andrés Aparicio.

Salidos

D. José Pastor, Sra. Amalia Monroé, D. Fernando Avilez, D. José Diaz,

D. S. Puig, D. Francisco Pérez, don Rafael Cornejo, D. Antonio Turati, D. Fausto Liduñas, D. José G. Pló, Don M. A. Drens, Mr. S. Ridge, don Pedro Flores.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Manuel Aguilar, Luis Pérez Salmerón, María Alonso Torres, Nicolás González Sánchez, María Josefa Aguirre O' tuño y Agustín Martín Miranda.

Funciones

Juan Segura García, Encarnación Fernández Martínez, Leopoldo Cruz Meneses, Matilde Guirado Cruz y José Pastor Rodena.

Casamientos

Ninguno.

Noticias

Política

Hace días que circula por esta capital la noticia de que el Sr. Maura había confiado á D. Antonio Acosta Oiver la jefatura del partido conservador en Almería.

No habíamos querido hacernos eco del rumor, hasta comprobar su certeza; pero una persona autorizada que ayer llegó de Madrid, el Sr. Torres Hoyos, á quien consideramos bien enterado de la cuestión, ha confirmado la exactitud de aquel hecho; y ante su categórica afirmación, lo conceptuamos ya fuera de toda duda.

Aun estando nosotros tan apartados, por nuestra significación política, de la colectividad conservadora, confesamos que la noticia nos plaze sobremedera; en primer lugar, por el concepto excelente que siempre nos mereció la persona del Sr. Acosta, y además porque esa designación significa para el Sr. Jiménez Ramírez, bajo cuyo poder padecía la provincia entera tantos años, el golpe de gracia definitivo.

Alguna vez había de llegar la última hora para el odioso caciquismo que dominó á Almería durante largo tiempo. Esa hora ha sonado ya: todo lo anuncia así. Regocijémosnos de ello como patriotas y como hombres enamorados de la rectitud y de la justicia.

De viaje

Anteayer marchó en el tren correo á Granada á asuntos profesionales nuestro particular amigo el médico especialista en enfermedades de las vías urinarias, D. Salvador Rodríguez Ponce de León.

En breve regresará y continuará al frente de su gabinete.

Gremio

En esta Administración de Hacienda se reunirá el gremio de Abogados á las 12 del día de mañana, á fin de nombrar dos clasificadores para el reparte de la contribución industrial.

A presentarse

Deben hacerlo en el Gobierno Militar de esta Plaza, al objeto de entregarles documentos de su interés, los individuos siguientes:

Francisco Rodríguez Castillo, María Medina Segura y José Padilla Ferrer.

Lo sentimos

Se encuentra enferma, aunque afortunadamente no de gravedad, una preciosa niña, hija de nuestro querido amigo el ilustrado Presidente de la Junta Municipal de nuestro partido D. Matías Company.

Deseamos el pronto restablecimiento de la enfermita.

El mercado de aysr

El ganado de cerda se cotizó en el mercado de ayer, á catorce pesetas cincuenta céntimos, más tres pesetas de los derechos de consumos.

Como el precio resulta subido, fueron pocas las transacciones que se realizaron.

Regreso

Al regreso de su viaje de Londres, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo D. Joaquín Romero, apoderado de la casa de los señores Manuel Romero y C.ª, Sociedad en comandita, á quien felicitamos por su brillante campaña realizada en beneficio de los intereses de su numerosa clientela.

Par embriaguez

Anoche, encontrándose el individuo José Salas, que estaba en completo estado de embriaguez, con un tal José S. idañá, se promovió un incidente entre ambos, dando por resultado que el Salas dió una bofetada al Saldaña, haciendo que cayera al suelo éste, privado de sentido.

Profesor

Han terminado en Madrid las oposiciones á la cátedra de Modelado y

Vaciado de esta Escuela de Artes é Industrias.

Después de brillantes ejercicios, el Tribunal propuso para ocupar dicha vacante, al Sr. Morales Marin, hijo del profesor de igual cátedra en la Escuela de Industrias de Granada.

Sección de amática

Ponemos en conocimiento de los señores socios del Circulo Republicano, que siendo escusiva la demanda de entradas y localidades para la función del próximo sábado, no demoren adquirir las que por derecho le correspondan, en evitación de ulteriores reclamaciones imposibles de evitar á última hora.

Función para el sábado. La graciosa comedia de Vital Aza, «El Sombrero de Copa».

El espectáculo teminará con una divertida sección de prestidigitación ejecutada por un extranjero que se encuentra de paso en esta localidad.

Los intermedios los amenizará una escogida orquesta.

Repetimos que la función se verificará el sábado próximo, á petición de gran número de obreros á quien es molesta la función en Domingo.

Regreso

Ha regresado de Madrid, donde ha permanecido algunos días, formando parte del tribunal de oposiciones á la cátedra de Modelado, vacante en esta Escuela de Artes é Industrias, nuestro querido amigo el ilustrado profesor del Instituto D. Luis Brú.

Reciba nuestro cariñoso saludo.

Pleito

Para ayer estaba señalada en la Audiencia Territorial de Granada, la vista del pleito seguido en el Juzgado de Purchena, entre D. Joaquín Jimenez Cabronero y D. Felipe Racillo, sobre interdicto, hoy competencia.

Solitudes

Los Sres. D. Eduardo Cano, don José Balén, D. Vicente Prieto, D. Manuel Infante y D. Francisco Dorado, han solicitado la Secretaria de la Diputación provincial, cargo que se halla vacante desde hace algún tiempo,

Una más

La esposa de nuestro amigo y correligionario Mr. Clement B. de Landrecies, ha dado á luz una hermosa niña.

Sea enhorabuena.

Corre: pendencia detenida

Cartas detenidas en esta Administración de Correos por insuficiente dirección:

Josefina Martínez; Francisco Sánchez Martínez, Albricias Moreno Rodríguez, Rosalia García Martínez, Jose Peralta, Francisco Rodríguez, Luisa Vézquez, Antonio Bstags, Agustias Pleguezuelo Tenorio, Diego García, Andrés Rosa, Diego Jiménez, para Juan García y Diego Martínez, María Ramona Martínez, Francisca Muñoz Calatrava la quincallera Manuel Martín Gómez, Antonio Moreno, Eduardo Navarro Padilla, Isabel Reche Granada, Antonio Sánchez Fernández y Francisco Tello.

Cartas devueltas por ser desconocidos los destinatarios:

Angel Blanco Bayona, Oviedo; Francisco H. Cayuelas, Unión; José Pérez Pérez, Granada; Juan Rodríguez Pérez, Cuevas; Dolores Sánchez Escobar, Dalías; Antonio Sánchez, Abia; Manuel Vilar Pérez, Mula; Antonio Valero, Cuevas; José Zamora Hernández, Montero, y Josefa Garibaldi, Alcoy.

Bien venido

Ayer regresó de Madrid, acompañado de su distinguida familia, el rico propietario y Abogado del Ilustre Colegio de esta capital, D. Antonio Torres Hoyos.

No alegramos

Se encuentra completamente restablecida de la enfermedad que le aquejaba, la preciosa niña Carmela García, sobrina de nuestro estimado compañero D. José.

Escándalo

En la calle de Solís se promovió anoche un monumental escándalo, siendo los promovedores del mismo, una mujer de vida airada y dos sujetos.

Intervinieron los serenos Francisco Ramos y Bruno González Ruiz, que resultó con una herida leve en el dedo índice de la mano derecha.

De hecho, se ha dado cuenta al Juzgado.

Telegramas detenidos

En la Sección de Telégrafos se hallan detenidos por insuficiente dirección, los siguientes despachos:

Flores, Ramirez, Joaquín Pérez, Ramón Milán, Joaquín Sáez, Juan Pérez,

EUGENIO DE BUSTOS

CÁMARAS FOTOGRÁFICAS PROPIAS PARA REGALOS
Gran surtido á precios baratos
CALLE DE GRANADA NÚM. 25, TELÉFONO 74.

PINTURAS DE ESMALTE
Inmenso surtido en hermosos
colores, envasados en elegantes
cajitas de todos precios
Productos mata moscas, chinches, etc.
AGUAS DE PATERNA, Y OTRAS,
también medicinales



ROEPL, WATER, SIENTS JA NICHT!
ACCESORIOS FOTOGRÁFICOS DE TODAS CLASES
Laboratorio ó Instrucciones, gratis

Servicio telegráfico.

LA CRISIS

Consejo de Ministros.-Di- misión de Montero.-Po- deres reiterados

Madrid 30.

En el Consejo de Ministros celebra-
do en Palacio ha quedado planteada
la cuestión de confianza.

Don Alfonso confirmó en sus po-
deres al Sr. Montero Ríos.

Más tarde el presidente del Gobier-
no insistió, en una conferencia reser-
vada, que sostuvo con el Rey, en que
se le admitiera la dimisión.

Don Alfonso se negó nuevamente,
manifestando que en los actuales mo-
mentos considera insustituible al go-
bierno del Sr. Montero.

Sin sosiones

Madrid 30

Con motivo del cumpleaños del In-
fante, no se han celebrado sesiones
de Cortes.

Ampliación del Consejo.- Montero Ríos insiste en la dimisión.-Negativa de D. Alfonso á admitir- sele

Madrid 30

Se ha confirmado en todas sus par-
tes mi anterior telegrama relativo á
la crisis.

Considerando el jefe de la actual
situación que la presencia de los mi-
nistros pudiera ejercer presión en el
ánimo del Rey, quedose solo con él, é
insistió en la necesidad de que se le
relevara, teniendo presente las cir-
cunstancias especiales porque atra-
viesa el Gobierno.

El Rey se negó en absoluto á admi-
tir las esusas del Sr. Montero Ríos.

Insistió el Presidente, suplicando á
D. Alfonso que se tomara de plazo
hasta mañana para pensarlo.

El Rey se negó diciendo que daba
por anticipado la contestación.

En los círculos políticos se comen-
tan de muy diversos modos los inci-
dentes á que ha dado lugar la dimi-
sión de Montero.

No falta quien sostenga la opinión
de que el Sr. Montero Ríos ha pre-
tendido rehuir las responsabilida-
des que lleva consigo la cuestión eco-
nómica.

La huelga de los estu- diantes.-Alboroto en la Uni- versidad.-El Rector re- clama fuerzas.-Interven- ción del gobernador

Madrid 30

En vista del gran incremento que
adquirió en la Universidad Central,
el alboroto en la mañana de hoy, el
rector Sr. Conde y Luque reclamó el
auxilio de la fuerza pública.

El Sr. Ruiz Jiménez se presentó en
la Universidad, dejando el bastón de
mando en el coche y penetrando des-
pués en su recinto.

Los escolares recibieron con bra-
vos y aplausos al Gobernador.

El Señor Ruiz Jiménez celebró in-
mediatamente una conferencia con
el Rector, negándose en ella á faci-
litar fuerzas en tanto que el Rector no
las pidiera por oficio. Cumplido este
trámite acordóse enviar una sección
de guardias de orden público á dis-
posición del Rector.

Los catedráticos sostienen el crite-
rio opuesto al del Rector de que los
guardias no dehan penetrar en los
claustrales. El conflicto escolar se ha
reproducido con caracteres de solu-
ción difícil.

Complicaciones.-.-Montero indeciso.-¿Aceptará?

Madrid 30

El problema político continúa com-
plicado.

Se afirma que el Sr. Montero Ríos,
teniendo formado juicio sobre los su-
cesos actuales y adoptadas aquellas
determinaciones procedentes, no en-
cuentra alta conformidad, indispen-
sable para desenvolver su criterio.

Créese por este motivo que se re-
producirá la crisis.

Hay gran ansiedad en los círculos
políticos por conocer el desarrollo
de los acontecimientos.

Más detalles de la entre- vista de Montero con el Rey

Madrid 30

Acaban de conocerse otros detalles
de la conferencia celebrada entre
Montero y D. Alfonso.

Parece que el presidente del Con-
sejo de Ministros advirtió al Rey, en
cierto momento de la conversación,
que estaba obligado como jefe del
Gobierno á defender á los ministros
de determinados cargos.

Después de esto, el Sr. Montero
rogó al monarca que le admitiera la
dimisión.

Don Alfonso contestó que necesita-
ba la continuación de Montero en el
poder, agregando que le concedía 24
horas para meditar acerca de la si-
tuación creada.

Montero se despidió hasta mañana;
pero haciendo constar antes, que el
Gobierno no es culpable de los suce-
sos del catalanismo y agregando que
se han tomado medidas para impedir
la repetición de los sucesos de Cata-
luña.

Confianza reiterada

Madrid 30

A la salida de las habitaciones re-
gias, el Sr. Montero se reunió con los
ministros, que estaban esperándolo.

El presidente explicó á sus compa-
ñeros de Gobierno lo sucedido en la
entrevista con D. Alfonso y les reite-
ró á todos su confianza.

Weyler no va á Barcelona.

Madrid 30

El general Weyler ha declarado
que no irá ya á Barcelona, como esta-
ba decidido por acuerdo del Conse-
jo.

Cerrazón política

Madrid 30

Es imposible predecir lo que suce-
derá. Para el caso casi seguro de que
el Señor Montero Ríos continúe en el
poder, se cree que la crisis se planea-
rá nuevamente tan luego como se des-
peje el asunto de los catalanistas que
sigue embrollado.

Noticia desmentida

Madrid 30

No se ha confirmado el rumor que
circuló con insistencia durante la ma-
ñana, atribuyendo á los redactores
de «La Veu de Catalunya» el propósito
de acogerse al pabellón de los Esta-
dos Unidos.

Los estudiantes

Madrid 30

Se reciben noticias de algunas pro-
vincias dando cuenta de que los esco-
lares se han declarado en huelga, ha-
ciendo causa común con sus compa-
ñeros de Madrid.

El Gobierno se propone adoptar
medidas energías.

LOTERÍA

Madrid 30

En el sorteo verificado hoy,
han sido premiados los siguien-
tes números:

Primer premio
23.533

Segundo premio
14.943

Tercer premio
32.124
Cuarto premio
19.144

También han resultado pre-
miados los números que se ex-
presan á continuación:

19.584, 9.103, 4.400, 26.852
34.222, 16.556, 4.010, 375, 20.484
32.040, 26.577, 10.573, 18.351
36.038, 10.948, 28.295, 31.164
8.227, 10.007, 30.843, 36.352
8.184, 33.691, 21.930, 34.084
18.422, 37.238, 6.618, 30.326
13.020, 11.466, 30.977, 30.121
7.762 y 35.020

BOLSA

Madrid 29

4 por 100 interior. . . . 79'45
4 por 100 exterior. . . . 93'90
4 por 100 amortizable . . . 98'95
Londres, á la vista . . . 32'17
París, á la vista 27'85

Almedebar.

FARMACIA MODERNA

DEL

Licenciado José Romero Rivas,
PRÍNCIPE, 37, ALMERÍA

(Donde estuvo el Banco de España.)

Productos químicamente puros.—Apara-
tos y objetos de goma.—Aguas minerales.
Despacho esmerado, servido por el mis-
mo farmacéutico.

CARNE BARATA

Desde el 23, se expende carne de Vaca,
Ternera y Novillo á los precios siguientes:

Kilo sin hueso, 2'50 pesetas.
1 1/2 id. id. 1'25 id.
1 1/4 id. id. 0'65 id.
200 gramos id. id. 0'50 id.
Kilo con hueso, 1'80 id.
1 1/2 id. id. 0'90 id.
1 1/4 id. id. 0'45 id.
200 gramos id. id. 0'40 id.

Carnero, cabra y cordero, más barato que
en las demás carnicerías.

LA JEREZANA

Antigua Reguladora Municipal, frente á
las flores.

HAY UNA BANDERA ROJA

Para Barcelona

Directamente y sin escalas saldrá del
puerto de Almería, los días 7, 16 y 28 de ca-
da mes, el vapor



VELARDE

admitiendo pasajeros y carga desde Al-
mería, Granada, Linares y demás estaciones
del Ferrocarril del Sur de España.

Advertencia

Participamos á todos los se-
ñores que pretenden ser sus-
criptores de EL RADICAL, fuera
de esta Ciudad, que no servire-
mos suscripción ninguna si al
pedirla no se acompaña, por lo
menos, el importe de un tri-
mestre, á no ser que la petición
venga visada por nuestro re-
presentante en cada pueblo, el
cual, en este caso, responderá
del cobro de ella.

¡OJO!

Se hacen piedras de molino y ra-
los para Almazara, de nuevo sistema
y calidad superior á precios reduci-
dos.

Dirigirse á Antonio Torres Sán-
chez, BARRIO DE LA CARIDAD,
Almería

Tip. de EL RADICAL.

Lotería Nacional

GRAN ASOCIACIÓN COOPERATIVA

“LA FORTUNA”

Participaciones para el sorteo de Navidad, desde la cantidad de 5) céntimos hasta la
suma que se desee, en uno ó en varios números diferentes. También se concede juego en
cualquiera de los sorteos que tienen lugar todos los meses.

Se juega con opción al reintegro de las cantidades interesadas, y con las mayores
probabilidades de poder sacar un buen premio.

Dirección y Administración: Sócrates, núm. 1.—Almería.

Se necesita un cobrador.—Hacen falta corresponsales en todos los pueblos.

Academia politécnica

DIRIGIDA POR EL CATEDRÁTICO Dr. D. LUIS MUÑOZ ALMANSA

Campomanes 6, frente á la Escuela Normal.

Como se anunció han dado principio las clases para las carreras de Ingenieros, Mili-
tares, Aduanas, Ayudantes de Montes, Minas y Obras Públicas, Sobrestantes, Peritos Me-
cánicos electricistas, Químicos y Metalurgistas, Pilotos, Telégrafos, Correos, Delineantes,
Carrera de Comercio, Derecho y Filosofía y Letras, á cargo de los catedráticos y Profes-
res Muñoz, Almansa, Brú, Segura, Miralles, Brocca, Salvador y Felices.

Se admiten internos y se facilitan datos, noticias y programas de todas las carreras.
Sigue abierta la matrícula.

Ojo agricultores

Llegada la temporada de plantaciones de Vides Americanas, ofresco un
variado y completo surtido de todas ellas, á precios sin competencia.

Hay cuanto se necesite en Arboles frutales y otros como Naranjos de to-
das clases, Almendros y Olivos.

Completa variedad en plantas y flores para jardín. Rosales, Claveles de
todas clases y Crisántomos del Japón variados, Pinos, Casuarinas, Eucali-
ptos y semillas de todas clases.

Hay Rapsa superior para injertar

Completo surtido en guanos para toda clase de cultivos marca «POMES»
de Barcelona; garantido.

Cesáreo Peón Moreno, Real, 9, y Reina, 10.—Almería



Agencia de transportes

Marítimos y terrestres

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Embarques

Servicio combinado de domicilio á domicilio

CARRITERO Y GARCIA,

SUCESORES DE JUAN TONDA SELLES

CALLE CONDE OFFALIA NÚM. 7.—ALMERÍA

Corresponsales en las principales plazas de la península

EN BARCELONA

Enrique Biguer.—Ronda de San Pedro, núm. 47.

Gran Hotel París

Antes LA GRANADINA

Situado en el Paseo del Príncipe, antiguo local del «Hotel Tortosa»

Servicio esmerado.—Cocina francesa, inglesa y española.

Coches á la llegada de los trenes y vapores.—Comedores reservados.

Restaurant á la carta.

PRECIOS ECONÓMICOS

20, PASEO DEL PRÍNCIPE ALFONSO, 20

ALMERÍA

“La Instaladora,” de Francisco Sánchez García

GLORIETA DE SAN PEDRO NÚM. 4.

Lampistería.—Se hacen instalaciones de gas, agua, gas acetileno, timbres
y luz eléctrica; material y aparatos para todas estas clases de instalaciones,
tulipas de gas y electricidad; lamparillas desde 5 bujías en adelante, á 1'25
pesetas; manguitos y tubos para mecheros Ahüer, de las mejores marcas.

Se limpia toda clase de aparatos de gas y electricidad y todo lo concer-
niente á este ramo.

Se admiten abonados para la conservación de timbres; todo á precios
económicos.

Ávisos y reclamaciones; Glorieta de San Pedro, núm. 4.—ALMERÍA

Banco hipotecario

DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 4,25 POR 100 ANUAL

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10